



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcaldía

FOLIO N° 099

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche, hace entrega a la Sra. Bernardita Olguín Osorio, por la suma de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos), para la cancelación de copia de plano agregado N° 522 año 2020, para confección de comodato municipal.

Litueche, 9 de Septiembre del 2024.-




RENE ACUÑA ECHEVERRÍA

ALCALDE Y/O

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 0000099

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Bernadete Olavín Osorio, cancela a Marcelo Sarmiento del Río la suma de \$ 50.000.-, por la cancelación de Boleta N° 68261 de fecha 9/9/2024, correspondiente a la siguiente mercadería Copie Plano Aprezados N° 522 Año 2020.

Litueche 9 Septiembre 2024.

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

MARCELA MARLENE SAMMUR DEL RIO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 68261

RUT: 11.478.860-0

**GIRO(S): SERVICIO NOTARIAL, CONSERVADOR DE BIENES RAICES,
NOTARIO, CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
HNOS CARRERA 748 , LITUECHE**

Fecha: 09 de Septiembre de 2024

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Domicilio: CARDENAL CARO 796, LITUECHE**

Rut: 69.091.100- 0

Por atención profesional:

COPIA PLANO 522 ANO 2020	50.000
Total Honorarios \$:	50.000

Fecha / Hora Emisión: 09/09/2024 15:08



1147886068261CA56D31

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202409091508

Fecha / Hora Impresión: 09/09/2024 15:08